

NORMAS DE PERMANENCIA EN EL LABORATORIO. 2do. SEMESTRE DE 2008.

A continuación se especifican las normas que todos los estudiantes que utilizan el laboratorio de electrónica deben observar para su utilización

- **INGRESO AL LABORATORIO.** la puerta del Laboratorio se abre puntualmente en los cambios de horarios establecidos, se permite el ingreso de los estudiantes que se encuentren puntuales. Se abre nuevamente 10 minutos más tarde (10 minutos después del cambio de horario) para permitir el ingreso de los estudiantes que no estuvieron puntuales, después de estos 10 minutos ya no se permite el ingreso. Los estudiantes deben mantener una conducta correcta y un lenguaje moderado. Una sola persona de cada grupo debe solicitar el equipo. Cualquier daño o pérdida luego de recibido el equipo, queda bajo responsabilidad de los estudiantes, por lo que deben estar atentos al equipo que el auxiliar les hace entrega.
- **INASISTENCIAS.** Los estudiantes tienen un máximo permitido de 2 inasistencias por horario asignado. Excepto sistemas de control y electrónica 6, cursos en los cuales solo tienen derecho a una (1) inasistencia, por las características del curso
 - Si el estudiante por razones de fuerza mayor se ausenta de una práctica, debe presentar una carta membretada, firmada y sellada por la entidad correspondiente que de fe, de la razón de la falta, indicando razón, y fecha de la inasistencia. Esta debe entregarse en el laboratorio de electrónica en los 3 días hábiles posteriores a la inasistencia. Fuera de ese periodo ninguna carta será tomada en cuenta.
 - **Al finalizar el contenido de todas las tarjetas, los estudiantes deben dar aviso al auxiliar encargado para tomar nota, para así no tomar asistencia en los días restantes.**
 - **No se permite el ingreso al laboratorio de alimentos y/o bebidas,**
 - No se permite ingresar al laboratorio bajo los efectos de licor o drogas. **No se permite fumar dentro del laboratorio.**
 - **No se permite dentro del laboratorio y durante la práctica la utilización de teléfonos celulares, dispositivos electrónicos y calculadoras programables.**
 - Los alumnos deberán colocar sus pertenencias en el área definida para el efecto, no deben tenerlas en el puesto de trabajo.
 - **Los grupos deben traer su equipo de medición, multímetro y puntas de osciloscopio.**
 - *Para las prácticas, el alumno no necesita ningún material o equipo adicional del que es entregado en el laboratorio, es decir no deben tener en el puesto hojas, cuadernos, libros. Sin embargo los estudiantes deben contar con su propio equipo mínimo de medición, multímetro, punta de osciloscopio, para realizar las prácticas.*
- **Quien sea sorprendido extrayendo información o utilizando información en forma fraudulenta durante las prácticas, será sancionado según reglamento de la universidad. Artículo 39 del reglamento general USAC.**
 - **El equipo de cómputo está destinado para uso del curso LabVolt, no se permite el uso de este para jugar, instalar programas o conectar dispositivos.**
 - Los alumnos no deben mover o cambiar de lugar, el equipo de los puestos, de ser necesario deben consultar al auxiliar encargado. Cualquier duda o problema con el equipo deben informar y/o consultar al auxiliar encargado.
 - Existe un recipiente para la basura por lo que “no se debe” botar basura en cualquier lugar del laboratorio o dejarla sobre los puestos.
 - Al final de la práctica, los estudiantes deben dejar ordenada la posición de trabajo que utilizaron, **dejar apagado el equipo de medición, y entregar (un alumno) el equipo utilizado.**
 - Se puede adelantar en periodos vacíos siempre que estén presentes como mínimo 2 personas del grupo (para grupos de 3 ó 2 personas). Para esto deben ingresar en los horarios definidos, bajo las mismas normas de ingreso. (permite que se atienda primero a las personas que pertenecen al período para que el auxiliar pueda atenderle). **Indicar al momento de pedir equipo, que desean adelantar.**
 - Verifique que el equipo entregado este en buenas condiciones. De igual forma el equipo de computación. El grupo será responsable de cualquier desperfecto o falta, provocado por una mala utilización y deberá reparar o reponer el equipo dañado o extraviado.

Recuerde el Laboratorio es para su capacitación colabore en su mantenimiento, respetando las normas de permanencia.

Gracias por su colaboración

Ing. Armando Rivera
Coordinador de Laboratorios Electrónica